

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Página 1 de 6
--------------	---	----------------------

La Misión de la SEMARNAT es incorporar en todos los ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de nuestros recursos naturales, conformando así una política ambiental integral e incluyente dentro del marco del desarrollo sustentable. Para ello, es fundamental transitar hacia un modelo de crecimiento verde y bajo en carbono con lo que ello implica.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 (PND) enmarca estrategias vinculadas con nuestro quehacer, específicamente en el objetivo 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, en cual concurren la mayor parte de las estrategias de la SEMARNAT, con excepción de las correspondientes a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), incluidas la Estrategia II Gobierno Cercano y Moderno, dentro del enfoque transversal de México Próspero.

Derivado de lo anterior durante 2014 se continuará con la promoción de acciones para preservar el equilibrio ecológico, aprovechar de manera sustentable los recursos naturales, proteger el ambiente y apoyar el diseño y seguimiento de políticas de cambio climático en los tres órdenes de gobierno, el reconocimiento de sus compromisos internacionales y su marco jurídico nacional, con énfasis en la necesidad de contar con una ciudadanía responsable y respetuosa del hábitat.

Así también, se promoverá el uso y aprovechamiento sustentable del capital natural del país, basado en una estrategia de gestión ambiental que garantice el cumplimiento de la legislación, a través del ordenamiento ecológico del territorio privilegiando el consenso social e implementando el Programa Nacional de Manejo de Tierras.

Continuará operando el Programa de Fomento a la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre en predios o instalaciones que Manejan Vida Silvestre en zonas rurales, para contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional, al disminuir la pérdida y reducción de las poblaciones y especies silvestres,

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Página 2 de 6
--------------	---	----------------------

generando ingresos y empleos a través de la conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas, mediante las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) y PIMVS en zonas rurales.

Se realizarán acciones vinculadas al fomento de proyectos de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, a través de programas estatales y municipales orientados a la construcción de infraestructura para el manejo de estaciones de transferencia, plantas de separación, de biodigestión y de composta. Se enfatizará la identificación de las causas y efectos de los problemas ambientales de las actividades del sector industrial y de consumo, y sobre la contaminación y residuos generados en estas actividades, a través del diagnóstico, análisis, estudios e investigaciones, impulsando la integración de un sistema normativo como instrumento de política pública y de fomento ambiental.

En la perspectiva de cambio climático, se establecerán y evaluarán medidas de aprovechamiento sustentable, conservación y restauración de tierras degradadas, mejoramiento de la producción agropecuaria mediante una intensificación sustentable de conservación y aprovechamiento de la biodiversidad y recursos genéticos, tanto de uso agropecuario como forestales y áreas circundantes con vegetación natural forestal, para su reincorporación a la producción y a la prestación de servicios ambientales. Se privilegiarán las actividades de conservación, protección, restauración y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante el desarrollo de acciones concertadas con las comunidades a través el Programa de Empleo Temporal y dirigidas a este propósito, buscando generar sinergias con otros proyectos, programas o acciones del Sector.

Para el 2014, el PRONAFOR promoverá el fortalecimiento del Programa de Plantaciones Forestales Comerciales aprovechando las ventajas naturales y de ubicación geográfica del país; la recuperación de superficies forestales deterioradas a través de un programa de reforestación y restauración integral de micro-cuencas; el fortalecimiento de los mecanismos e instrumentos para prevenir y controlar los incendios forestales, así como de las plagas y enfermedades forestales.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Página 3 de 6
--------------	---	----------------------

CONANP conservará la diversidad biológica y los ecosistemas del país, poniendo especial atención en los riesgos y amenazas que se enfrentan actualmente, como resultado de las variaciones climáticas, del crecimiento demográfico y de los problemas de pobreza, marginación en el medio rural, participando mediante proyectos de sustentabilidad entre los grupos que habitan en las Áreas Nacionales Protegidas (ANP's) o sus zonas de influencia, con lo cual otorgará condiciones para superar los niveles de marginación y pobreza. Continuará apoyando la consolidación de las Regiones Prioritarias para la Conservación, y atenderá las regiones prioritarias para la conservación de los sitios RAMSAR, consideradas áreas estratégicas porque albergan buena parte de la biodiversidad, de los ecosistemas mejor conservados, de la flora y la fauna, de la variedad genética, de muchas especies en peligro de extinción y otras endémicas.

PROFEPA intensificará la vigilancia del cumplimiento de la legislación ambiental en las ANP's y en el combate al tráfico ilegal de especies silvestres, y buscará implementar el Programa Institucional de Justicia Ambiental 2013-2018, que integrará programas en los cuales se establezcan las prioridades y metas para alcanzar los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, tales como la inspección y vigilancia en el aprovechamiento de los recursos naturales, de las fuentes de contaminación de jurisdicción federal, instrumentos y mecanismos voluntarios de cumplimiento de la normatividad ambiental, acceso a la justicia ambiental y atención a la denuncia ciudadana. También buscará estimular el cumplimiento de la regulación ambiental aplicable, la legalidad de los actos que se emitan, y la adecuada integración de los procedimientos administrativos de inspección y vigilancia.

CONAGUA llevará a cabo: el monitoreo integral del ciclo hidrológico para observar el comportamiento de los niveles de agua de los acuíferos y su calidad natural; la medición de las extracciones de agua de los subsuelos para precisar la situación del recurso de las cuencas y acuíferos y dará a conocer las disponibilidades asociadas; la inscripción de manera oportuna y confiable de los títulos de concesión autorizados en el Registro Público de Derechos del Agua otorgando seguridad jurídica a los usuarios de aguas nacionales y bienes inherentes; por otro lado, mediante visitas

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Página 4 de 6
--------------	---	----------------------

de inspección y revisiones verificará que los usuarios de aguas nacionales cumplan con lo establecido en sus títulos y permisos, y, en su caso, establecerá las medidas legales y administrativas.

Impulsará la implantación de sistemas modernos de medición y transmisión de datos a distancia, para la recolección de información de los volúmenes extraídos por los principales concesionarios de aguas nacionales. Así también promoverá la instalación de Bancos de Agua para una administración del agua moderna que regule las condiciones dinámicas que imperan en el mercado de derechos de agua.

Continuará con la delimitación de zonas federales en aquellos cauces, ríos, barrancas y demás cuerpos receptores de agua que han generado situaciones de emergencia, a partir de la experiencia acumulada e información disponible evitando la instalación de asentamientos humanos en ellas y, en la medida de lo posible, proceder a la reubicación de los habitantes que existen en estas zonas, con el fin de garantizar su seguridad.

Fortalecerá el Servicio Meteorológico Nacional y el mantenimiento de las estaciones hidrometeorológicas para generar más y mejores pronósticos sobre el estado del tiempo, el clima y la ocurrencia y evolución de los diferentes fenómenos hidrometeorológicos y climatológicos; y con el Sistema de Alerta Temprana realizará mediciones en tiempo real de los caudales de los ríos para mantener informada a la población de las zonas que puedan resultar afectadas con los fenómenos climatológicos, y mitigar los efectos asociados a su ocurrencia.

Seguirá impulsando las acciones de modernización de la infraestructura hidroagrícola y/o tecnificación de los distritos y unidades de riego y distritos de temporal tecnificado, así como la construcción de nueva infraestructura de riego y de temporal tecnificado, en coordinación con usuarios agrícolas y gobiernos estatales y municipales; así como operará y conservará las presas e infraestructura principal que tiene a su cargo y que se utilizan para el suministro de agua a los agricultores.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Página 5 de 6
--------------	---	----------------------

También continuará con las acciones para ampliar el volumen de agua residual tratada con la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales. Para continuar con el abasto de agua en bloque y saneamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México, impulsará obras de mantenimiento, operación, protección y ampliación del Cutzamala, pozos de abastecimiento, Túnel Emisor Oriente y Central, así como de la Planta de Tratamiento Atotonilco.

Con el Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales, continuará atendiendo las necesidades de saneamiento, mediante el otorgamiento de apoyos a los prestadores del servicio para construir, ampliar y/o rehabilitar plantas de tratamiento de aguas residuales y apoyará a los organismos operadores para asegurar que la descarga de aguas residuales cumplan con la norma oficial correspondiente y así se incremente la cobertura de saneamiento de aguas en el país.

INECC apoyará la formulación, conducción y evaluación de la política nacional en materia de cambio climático, crecimiento verde y sustentabilidad a través de la elaboración, coordinación y difusión de estudios e investigaciones científicas o tecnológicas y, contribuirá a través del conocimiento científico en el diseño y aplicación de la política ambiental. Contribuirá al desarrollo de bajo carbono y al impulso y fortalecimiento de un crecimiento verde incluyente de México, mediante la investigación científica y tecnológica que influya en la toma de decisiones, el fortalecimiento de capacidades, y la formulación y conducción de la política ambiental nacional. Proveerá asesorías, estratégicas, investigaciones y recomendaciones en materia de sustentabilidad ambiental.

El IMTA continuará con su dinámica de desarrollo de tecnología y creación de conocimiento para la gestión sustentable del agua, la investigación científica básica y aplicada, el desarrollo, adaptación y transferencia de tecnología, la innovación en la gestión de los recursos hídricos, la formación, capacitación y actualización de recursos humanos para la prestación de servicios tecnológicos y de fortalecimiento de las capacidades institucionales, así como contribuirá a la sustentabilidad ambiental mediante acciones que conduzcan al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en particular de los recursos hídricos y los ecosistemas acuáticos costeros y marinos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Página 6 de 6
--------------	---	----------------------

Por último, a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, se llevará a cabo el Programa de Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable, y continuará con el programa de impresiones en apoyo a la educación ambiental y capacitación para el desarrollo sustentable, considerando que el material didáctico que se produce consolida de manera objetiva y permanente los conocimientos acerca del medio ambiente.